

VISTO: Que por resolución 19-415 con fecha del 18 de noviembre, el Concejo encomienda a la Alcaldía a realizar las gestiones pertinentes ante el gobierno departamental para explorar la viabilidad de adquirir una barredora de calle combinada.

RESULTANDO:

1. Que con fecha 9 de diciembre el área de cooperación internacional informa en la actuación 4 del expediente 2019-81-1280-00833 lo siguiente:

“Tal como surge de actuación que antecede y tratándose de equipamiento de uso municipal ésta Área considera factible solicitar la exoneración de cargas impositivas y tasas de importación a la Dirección de Aduanas y Ministerio de Economía y Finanzas. Para proceder a tal gestión se requiere de la documentación de compra en origen y despachos navieros generados por el despachante de aduanas actuante, que deberá ser acompañada de nota dirigida al MEF.”

2- Que de los presupuesto recabados por precio , características técnicas y respaldo para la adquisición de repuestos el mas conveniente para el Concejo resulta ser la de la Empresa ANHUI HUAXIN ELECTRIC TECHNOLOGY CO. LTD representada por el Sr. Carlos Pisano

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Adquirir a la empresa antes mencionada una barredora de piso combinada cuyo costo es de USD11.200 (once mil doscientos dolares americanos).**
2. **Encomendar con a la Alcaldía del Municipio continuar con el proceso de compra según lo expresado en la actuación 4 de los presentes obrados.**

Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 10 de diciembre de 2019



Susana Camerosano

Concejal



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal